

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14222 BARCELONA

Edicto

Don Luis Durán Alfonso, el Letrado de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario n.º 5/2021-D.

NIG: 0801947120208008320.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11-02-2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. CCG METAL, S.L., con CIF n.º B-66647454.

Barcelona, 11 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Durán Alfonso.

ID: A210017362-1